



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

En la ciudad de Poza Rica Ver, siendo las diecisiete horas del día treinta de Septiembre del dos mil veinte, reunidos los CC. Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez directora, Dr. José J. Sánchez Quiroz secretario de Facultad, Dr. Sergio N. González Rocha consejero-maestro, Dra. Carolina Solís Maldonado representante de Ing. Ambiental, Dr. Luna Sánchez Raúl A. representante de Ing. Química, C. Luis Enrique Hernández Pazos Consejero-alumno Mtro. Fco. José Murguía Sandria. Jefe de carrera de Ing. Petrolera; todos integrantes del Consejo Técnico, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 28 de Septiembre de 2020, publicado el 28 de Septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:  
ING. PETROLERA**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de la experiencia académica y laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **LOPEZ ALONSO JUAN CARLOS**. para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Ing. Petrolera para el periodo AGOSTO-ENERO.21(SEPT-FEB.21) ESTANCIA POZO-ESCUELA II con 2hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario Jueves 14-16

Solicitantes	Criterio de Asignación
LOPEZ ALONSO JUAN CARLOS	FAVORABLE

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. NADIA ANGELICA CRUZ VAZQUEZ  
DIRECTORA DE LA FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS



\_\_\_\_\_

DR. JOSE J. SANCHEZ QUIROZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

\_\_\_\_\_

DR. SERGIO N. GONZALEZ ROCHA  
CONSEJERO-MAESTRO

\_\_\_\_\_

DRA. CAROLINA SOLIS MALDONADO  
REPRESENTANTE MAESTRO IA

\_\_\_\_\_

DR. RAUL A. LUNA SANCHEZ  
REPRESENTANTE MAESTRO DE IQ

\_\_\_\_\_

MTRO. FCO. JOSE MURGUIA SANDRIA  
JEFE DE CARRERA ING. PETROLERA

\_\_\_\_\_

C. LUIS ENRIQUE HERNANDEZ PAZOS  
CONSEJERO-ALUMNO

\_\_\_\_\_